

F- Descripción de la Política Institucional

Marco Estratégico

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) es la institución del Estado encargada de generar, sistematizar, analizar y difundir la información estadística del país.

Entre las responsabilidades de la DGEEC se encuentra la dirección técnica sobre todo trabajo estadístico, cualquiera sea su forma, fines y dependencia gubernativa ejecutora, según lo establece el Artículo 1o inciso (a) del Decreto Ley 11.126 del 20 de febrero 1942 que dispuso su creación y regula su funcionamiento.

Visión

Ser un Instituto Nacional de Estadística técnico, autónomo, eficaz, dinámico, que ajustado a las demandas proporciona información estadística de vanguardia en forma oportuna y confiable para la planificación y la gestión del desarrollo socio - económico y ambiental, liderado y normalizando el Sistema Estadístico Nacional.

Misión

Conducir la producción de estadística básica del país mediante la generación, normalización, fiscalización, análisis y difusión de los datos requeridos por los actores económicos y sociales, para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo integral del país.

Principios:

- ✓ Conciencia plena de la primacía del interés general sobre el interés particular
- ✓ Trabajar con eficacia y eficiencia para la contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población
- ✓ Uso y administración racional y transparente de los bienes públicos

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer la generación, disponibilidad y acceso de datos de calidad en el marco de un proceso estadístico transparente.
2. Gestionar oportunamente los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución.
3. Regir el Sistema Estadístico Nacional.
4. Consolidar la política de gestión de recursos humanos calificados y motivados, orientada a la labor estadística de la institución